

ACTA DE INICIO

CONTRATO No. CPS-205-2026_CD

CONTRATANTE: EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA -VIVA
NIT.811.032.187-8.

CONTRATISTA: LUISA MANUELA TOBON GÓMEZ
CC. 1.039.464.100

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA GESTION JURIDICA DE LOS PROYECTOS DE LA EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA VIVA.

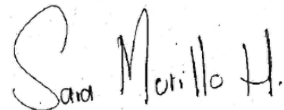
PLAZO: CINCO (5) MESES Y QUINCE (15) DIAS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN SUPERAR SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.

VALOR: TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$39.683.336)

En el Municipio de Medellín, se reunieron, **SARA MURILLO HENAO** identificada con cedula de ciudadanía número 1036961861 en calidad de SUPERVISOR del contrato de la referencia y **LUISA MANUELA TOBON GÓMEZ** identificada con cedula de ciudadanía número 1.039.464.100, en calidad de CONTRATISTA, con el objeto de dar inicio a la ejecución del citado contrato, de conformidad con los términos establecidos en el mismo.

Como supervisor he verificado que el contratista se encuentra afiliado al sistema de seguridad social (Arl, Pensiones y Salud), cuenta con aprobación de pólizas según Radicado: 202620001492 del 09 de julio de 2026, de esta manera, cumpliendo para la presente acta con todos los requisitos que permiten dar inicio al contrato de acuerdo con lo señalado por el artículo 13 del Decreto 1295 de 1994 modificado por el artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 y el artículo 2.2.4.2.2.2. y 2.2.4.2.2.6 del Decreto 1072 de 2015.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Medellín el 09 de julio de 2026
Por lo tanto, la fecha de terminación del contrato será hasta el 23 de diciembre de 2026



SARA MURILLO HENAO
SUPERVISORA



LUISA MANUELA TOBON GÓMEZ
CONTRATISTA

Proyectó: Alejandra Maria Reyes/ Abogada- Contratista

Revisó: Mary Sol Goetz Rueda/ Tecnica Juridica

V.B: Maria Camila Arbelaez Alvarez/ Jefe de Talento Humano